

## NOTICIAS, LEGAJOS Y PLANOS DE LAS ARGUIJUELAS, UNA PROPIEDAD DE LA ENCOMIENDA DE BIENVENIDA EN LA JURISDICCIÓN DE ALANGE

*José MALDONADO ESCRIBANO*

### Resumen

En varias visitas y descripciones que se realizan sobre la encomienda de Bienvenida aparece recogida la dehesa de las Arguijuelas como una de sus fincas más destacadas. Se ubica en el término municipal de Alange y sobre ella se llevaron a cabo importantes apeos y deslindes que se conservan en el Archivo Histórico Nacional (Madrid), como el del Marqués de Branciforte (1792) o el de D. Francisco Manuel Villana (1817). A este último acompaña el plano de la misma dibujado por el geómetra D. Julián González.

Ya en la segunda mitad del XIX se construye en este lugar la casa de campo que hoy conocemos, recogida asimismo en determinadas fuentes documentales contemporáneas.

*Palabras clave:* Patrimonio rural, arquitectura residencial y agropecuaria, casas de campo, orden de Santiago, Alange, Bienvenida.

### Abstract

In several documented visits and descriptions that were carried out to the Bienvenida encomienda, the pasture land of the Arguijuelas appears as one of the most outstanding estates. It is located in the Alange municipal area and several important surveys and demarcations were carried out on it, such as that by the Marquess of Branciforte (1792) or another one by Don Francisco Manuel Villana (1817). The latter includes the plan of the area drawn by the geometer Don Julián González. The documents are preserved in the National Historical Archives (Madrid).

In the second half of the 19<sup>th</sup> century, the country house that we know today was built in this place, which is also included in some contemporary documentary sources.

*Keywords:* Rural heritage, residential and agricultural architecture, country houses, order of Santiago, Alange, Bienvenida.

Fechada en una época bastante antigua incluye Mérida en su obra<sup>1</sup> una «*Lápida con inscripción religiosa*» que fue hallada en esta dehesa y que el Marqués de Monsalud había descrito años antes en el *Boletín de la Real Academia de la*

<sup>1</sup> MÉLIDA, J. R., *Catálogo monumental de España. Provincia de Badajoz (1907-1910)*, Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, tomo II, pp. 41-42.

*Historia* (tomo XXXIII, 1898, p. 157). Este hecho, evidentemente, nos señala el punto de partida de la ocupación de la finca, apoyado también por la existencia de «*varios sepulcros de la misma piedra de mármol conteniendo gran cantidad de huesos humanos*».

Pero quizás la parte más desarrollada en cuanto a la historia de este interesante terreno sea la que tiene que ver con la encomienda de Bienvenida, propia de la orden militar santiaguista, a la que perteneció durante siglos.

De tal manera, en las distintas visitas y descripciones que se practican sobre la citada encomienda siempre aparece la dehesa de las Arguijuelas como una de sus posesiones más significativas, a pesar de estar algo alejada de su núcleo y centro de administración. Así queda citada o se incluye su apeo y deslinde en varios legajos conservados en el Archivo Histórico Nacional, tanto en la sección de Consejo de las Órdenes<sup>2</sup> como en la de Uclés<sup>3</sup>.

De esta última nos resulta mayormente revelador el amojonamiento ejecutado en 1792, siendo su comendador el Marqués de Branciforte. Transcribimos los folios más interesantes en este sentido<sup>4</sup>:

*«En la Villa de Alange dia veinte y dos de mayo año de mil setecientos noventa y dos el Señor Martín Alonso del Cerro Alcalde hordinario por S. M. en ella con asistencia de mi el escribano la de Don Cristobal Antonio Navarro apoderado del Excelentísimo Señor Marqués de Branciforte comendador de la de Bienvenida de esta orden de Santiago, la de José Muñoz, y Apolinario Vazquez Peritos nombrados para la diligencia del apeo deslinde y amojonamiento de la dehesa de las Arguijuelas, y la de su ministro hordinario Antonio Pieagudo, en obserbancia de lo decretado en el auto que tiene probeido pasó en este dia a dicha Dehesa de las Arguijuelas, a ebaquar dicho apeo, y en su virtud constituido en ella y sitio del Arroyo que viene de la fuente de dicha Dehesa en donde está la dibision del termino de esta villa con la de la Zarza á distancia de diez y nueve pasos enseguida hacia la casa de la Venta y lindando con la cañada Real se renobó un mojon que estaba formado de tierra y piedras; y a distancia de treinta pasos está otro mojon lo mismo que el anterior el que se renobó; desde este hasta la esquina ultima de la espalda de dicha Venta quedando libre dicha cañada Real, se hallan formados treinta mojones de tierra y piedras el primero dista quarenta y seis pasos; otro treinta y seis: otro veinte y seis: otro veinte y dos: otro doce: otro quarenta: otro treinta y seis: Otro igual distancia: otro veinte: otro veinte y quatro: otro veinte y seis: otro treinta y quatro: otro cincuenta: otro setenta: otro veinte y quatro: otro treinta: otro catorce: otro treinta y seis: otro quarenta y ocho: otro veinte y nueve: otro treinta y ocho: otro diez y ocho: otro quarenta: otro setenta: otro cincuenta: otro treinta y seis: otro treinta y ocho:*

<sup>2</sup> ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL. SECCIÓN ÓRDENES MILITARES. Consejo de las Órdenes. Legajos 3956, 4476, 4477, 4866 y 4867. *Encomienda de Bienvenida*.

<sup>3</sup> ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL. SECCIÓN ÓRDENES MILITARES. Uclés. Carpeta 73, n.º 8. *Encomienda de Bienvenida. Orden de Santiago. Copia autorizada de los Autos de descripción de los bienes, rentas y derechos que la corresponden, ejecutada por su comendador el Exmo. Sr. Marques de Branciforte. Tomo posesión en la villa de Alange á 31 de mayo de 1792. Encomienda de Bienvenida*.

<sup>4</sup> *Ibíd.*, ff. 132 v.º-141r.

*otro quarenta y siete: otro veinte y quatro: y otro veinte y seis pasos: todos los quales se fueron renobando uniendo algunas piedras que estaban dispersas con el trascurso del tiempo: De aquí se siguió a la falda del cerro que esta a la trasera de dicha Venta mirando para el Mediodía y a los treinta y seis pasos desde el anterior se halló otro mojón de tierra y piedras el que se renobó: Desde este se ba siguiendo a media ladera dicho cerro mirando para el Puerto de la espiguilla y quarenta pasos se halló otro mojon de tierra y piedras que también fue renobado: Se siguió en derechura al frente de unos canchales y antes de llegar a éstos contra una mata de carrasco se halló otro mojón á quarenta pasos el que fue renovado: Se atrabiesan los canchales, y á ochenta pasos del anterior se halló otro mojón de piedras que también se avivó: Y siguiendo derechamente á quarenta y seis pasos se halla una Piedra incada que hace de mojón con otras que tiene unidas: De aquí se baja alguna cosa al camino de Almendralejo, mirando hacia dicho Puerto de la espiguilla, y á cosa de setenta pasos se halló otro mojón de tierra y piedras en el que da fin el deslinde de dicha Dehesa de la Arguijuelas con la cañada Real, y da principio a deslindar con la Dehesa de los Potros de la Villa de Villagonzalo, en cuio sitio estaba Pedro Moreno Regidor de ella acompañado de Ysidro Mellizo comisionados para la presencia del dicho apeo y amojonamiento, desde cuio sitio se buelbe hacia la derecha mirando al Poniente; y caminando el cerro arriba en derechura hasta lo alto de el se cuentan diez mojones de piedra bien vivos: De aquí sigue la Mesa del cerro adelante y a sesenta pasos se halló otro mojón de piedras y se renobó: Y siguiendo dicha Mesa se cuentan siete mojones de piedras bien vivos: el primero á quarenta pasos: el segundo sesenta: tercero cinquenta: el quarto sesenta; el quinto treinta y quatro: el sexto quarenta y quatro, y el último catorce pasos: Desde el que sigue por un trecho antiguo y derrotado de pared que tendrá de largo veinte pasos, y á otros veinte de su final se halló otro mojon de piedras que se renobó: De aquí sigue el lomo adelante del cerro por lo alto de él hasta encontrar con otro cimiento de pared destruido en cuio distrito se cuentan quatro mojones de piedras que también se abibaron el uno a cien pasos, el otro á ochenta, otro a quarenta, y otro a cinquenta de unos á otros según su orden: sigue derecho el cerro arriba sin torcer nada hasta lo alto, en cuia distancia se cuentan treinta y ocho mojones de tierra y piedra que se fueron abibando: continua derecho y á cinquenta y seis pasos del ultimo se halló otro mojón de piedras que se avivó: y siguiendo adelante á setenta pasos se encontró otro mojón que se avivó: Derechamente se sigue y á cien pasos se avivó otro mojón en la vereda de la Pedregosa: siguiendo derecho se halló otro mojon a veinte pasos y se renobó: continua derecho y a quarenta y siete pasos se renobó otro mojon: otro a setenta y siete: otro a noventa, y otro a veinte pasos junto á un Guapalero: continua en derechura y en la distancia de ciento noventa y quatro pasos se renobaron otros quatro mojones que el primero dista treinta pasos: el segundo treinta y quatro: el tercero treinta: y el ultimo cien pasos: continua en derechura dicho deslinde, y á sesenta y quatro pasos en el medio de un carrasco se encontró otro mojon de piedras que se renobó: continua derecho, y á sesenta y tres pasos se halló otro mojón que también se avivó: Prosigue el deslinde en derechura y hasta encontrar con tres mojones que forman especie de triangulo, uno que mira a el mediodia que se halla formado en el medio de un carrasco; otro que mira al Poniente y otro al Norte, que distan el uno noventa y siete pasos: otro setenta y quatro; y el ultimo veinte: sigue derecho hasta el sitio de Matasgordas proximo á el camino de Torremejía; en donde se cuentan dos mojones de tierra y piedras que se renobaron que el uno dista ciento y quarenta pasos, y el otro treinta: Hahora se buelbe sobre la mano derecha caminando hacia el Norte se atraviesa el dicho camino de Torremejía,*

*y á los cinco pasos de él se halla otro mojón entre una mata y caminando como contra la misma vereda, ó camino de dicho Torremejía cerca del camino que bá á Nuestra Señora de la encarnación a distancia de doscientos setenta pasos con corta diferencia se halla otro mojón contra unas matas que se avivó: Aquí feneció el deslinde de la Dehesa de las Arguijuelas con la de los Potros de Villagonzalo, y sigue deslindando con el baldío del risquillo de esta Villa de Alange; y siguiendose derecho luego que se atrabiesa dicho camino que bá a Nuestra Señora, a seis pasos de el se alló otro mojón que se renovó: De aquí baja á el Valle de Garbin en el que hay dos mojones que se avivaron: Pasado dicho Valle a cincuenta pasos hay otro mojón que se abibó: sigue Derecho y á cincuenta y quatro pasos se encuentra un mojon: otro a sesenta y dos: otro á quarenta y seis entre una charneca; otro a ciento y sesenta, junto á otra Charneca que todos se renobaron: sigue derecho y á ciento veinte y seis pasos se halla otro mojon junto á otra charneca; siguen otros tres uno de á ochenta pasos: otro á cincuenta; y otro a sesenta y seis que tambien se renobaron: Desde aquí se baja para el arroyo de Galbin tirando hacia la mano izquierda en donde se renobaron tres mojones, que el último dista del dicho arroyo ocho pasos como a buscar el camino: Se pasa el Arroyo y subiendo la ladera arriba a distancia de ciento y veinte pasos se renovó otro mojón de tierra y piedras: De aquí se ba bajando a un regato, y a distancia de otros ciento y veinte pasos hay otro mojon que se renovó: Pasase el regato y costeadole á ciento treinta pasos hay otro mojon que se renovó: Haora se sube el cerro á media ladera, y á sesenta pasos se halla otro mojón de piedras que tambien se avivo: Subiendo en la misma ladera á veinte pasos se halló otro mojón que se renovó: De aquí sigue derecho hasta un azebuche que está en lo llano, y á doscientos pasos está otro mojón que también se renovó: Y siguiendo derecho á quarenta pasos se halló otro mojón de piedras que fue avivado: en cuio sitio finaliza el deslinde de la dicha Dehesa de las Arguijuelas con el Baldío de esta de alange y principia a deslindar con la suerte llamada del Rey propia del Marqués de Monsalud que se halla en el término y jurisdiccion de la Villa de la Zarza; en cuia virtud hubo su merced por ebacuado por su parte dicho Apeo, deslinde y amojonamiento que bajo del juramento que tienen hecho dichos Peritos y de nuevo hacen, dijeron haverle practicado bien y fielmente sin perjuicio ni agrabio de persona alguna, causa porque no se ha puesto objeccion ni reparo alguno por dicho don Cristobal Navarro apoderado de dicho Excmo. Sr. en cuio credito lo firma con su merced y Peritos de que yo el escribano doy fe: Martín Alonso del Cerro: Dn. Cristobal Antonio Navarro: José Muñoz: Apolinario Bazquez: Ante mí: Juan Gonzalez Lopez».*

A continuación se incluye el testimonio del mayoral y posteriormente las palabras del agrimensor D. Pedro González Lombas, quien firma asimismo un plano realizado basándose en el texto anterior<sup>5</sup>.

Prácticamente idéntico es el que pocos años después, en 1817, mande realizar D. Francisco Manuel de Villana<sup>6</sup>, a pesar de que lo más llamativo en este caso es

<sup>5</sup> *Ídem.*

<sup>6</sup> ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL. SECCIÓN ÓRDENES MILITARES. Consejo de las Órdenes. Legajo 4476, n.º 25. *Descripción de la Encomienda de la Villa de Vienbenida concedida por S. Miguel Dios guarde, Al Señor Don Francisco Manuel de Villana, Brigadier de los reales Ejercitos, comandante del Primer Esquadron de la Guardia de la Persona del Rey, y cavallero profeso de la orden de Santiago. Año de 1817.*

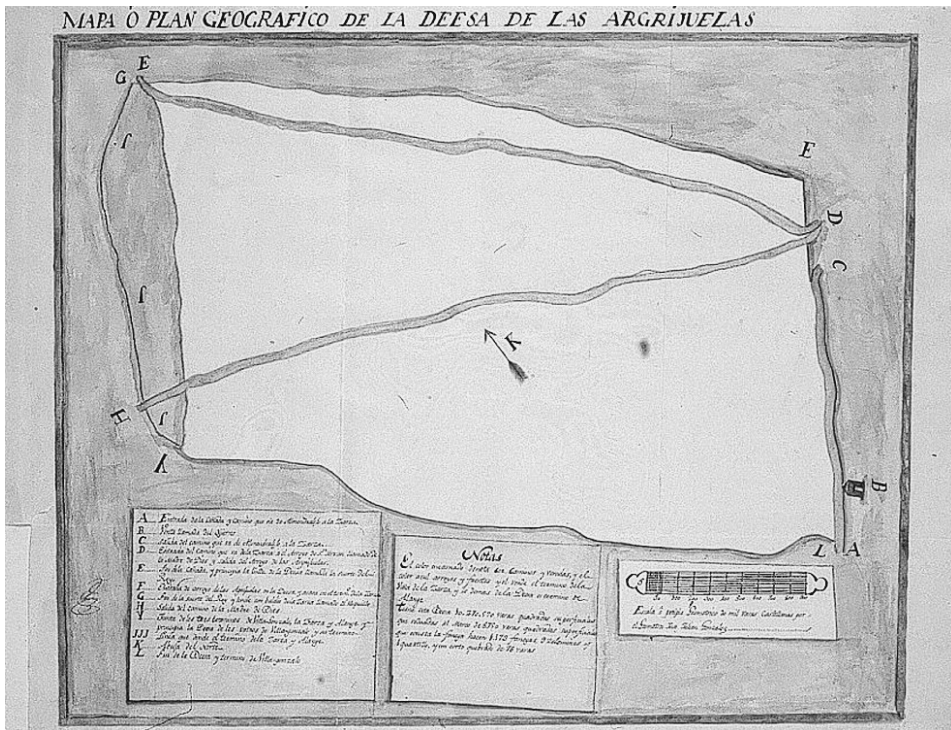


FIG. 1. «Plano ó Plan geográfico de la deesa de Las Argrijuelas», por el geómetra José Julián González (1817).

que se adjunta un buen dibujo de la dehesa, diseñado por el geómetra D. Julián González. En él aparece, entre otras cosas, lindando con ella, la Venta del Cuerno (letra B del mismo), al igual que sucede en el plano anterior.

Por otro lado, la descubrimos junto a otras dehesas de la misma jurisdicción en las respuestas generales del *Catastro de Ensenada* a mediados del siglo XVIII<sup>7</sup>:

«(...) La de Herguijuelas que es de la Encomienda de Bienvenida y esta en el termino de la villa de la Zarza, y de esta lo que corresponde al termino de esta villa tiene de cavida setezientas y zinquenta cabezas (...).»

Pero tendremos que esperar hasta la segunda mitad del XIX para que sea levantada en este lugar la casona que hoy conocemos, de dos plantas, alargado patio trasero que organiza las distintas dependencias agropecuarias y jardín cuidado delante de la fachada principal. La estructura de ésta es muy sencilla y continúa la planta típica de muchas de las construcciones levantadas en tales fechas, ésta es, vano prin-

<sup>7</sup> ARCHIVO GENERAL DE SIMANCAS. SECCIÓN HACIENDA. Dirección General de Rentas. Primera Remesa. Única Contribución. Respuestas Generales al Catastro del Marqués de la Ensenada. Libro 135, Alange, Respuesta n.º 3.

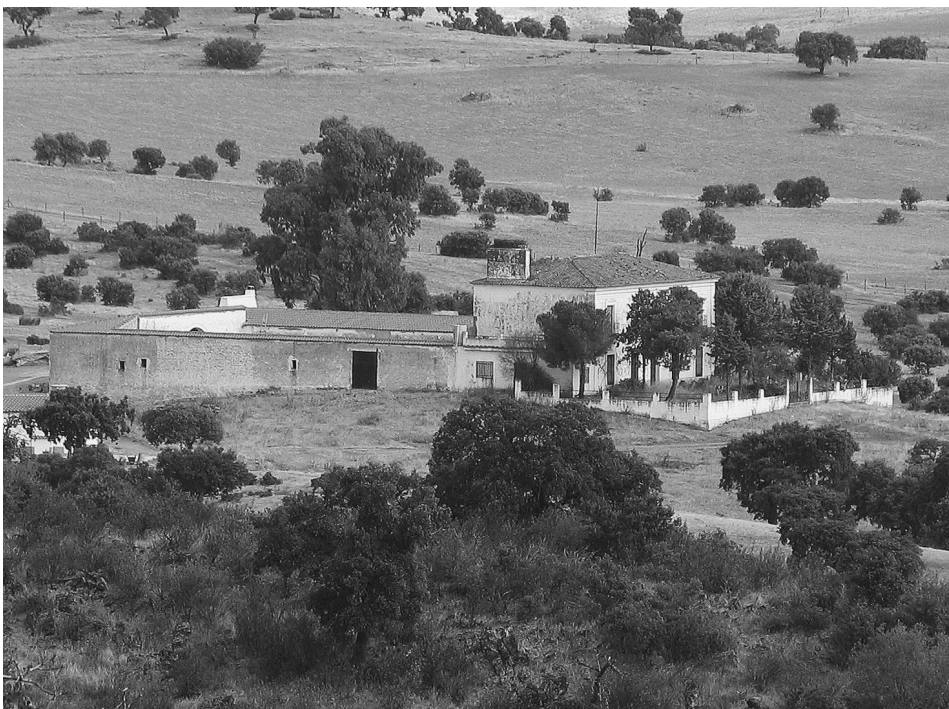


FIG. 2. Cortijo Arguijuela.

cipal que sirve de entrada y que sigue al interior con un pasillo que divide la vivienda simétricamente y la distribuye de una manera bastante regular.

Así lo encontramos en el *Nomenclátor* de 1888<sup>8</sup>, por el que se sabe que entonces vivían en este Cortijo Arguijuela 11 personas. Posteriormente, en 1924 pertenecía a los herederos de D. Baltasar López de Ayala, quedando registrado como una «*Casa vivienda*» de 300 metros cuadrados y un valor de 4.000 pesetas<sup>9</sup>. En la actualidad continúa siendo explotado por sus propietarios, a la vez que les sirve como casa de campo para su ocio y recreo durante ciertas temporadas ocasionales.

<sup>8</sup> *Nomenclátor de las ciudades, villas, lugares, aldeas y demás entidades de población de España en 1.º de enero de 1888, formado por la Dirección General del Instituto Geográfico y Estadístico*, imprenta de la Dirección General del Instituto Geográfico y Estadístico, Madrid, 1892, Cuaderno sexto, Provincia de Badajoz, Alange, p. 7.

<sup>9</sup> ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE BADAJOZ. SECCIÓN HACIENDA. Libro 2732. *Registro Fiscal de Edificios y Solares de Alange* (1924), tomo II, hoja 536.